



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4259404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4259456

11 AGO 2003

RESOLUCION N°

236/03

Salta,  
Expediente N° 12.049/03

**VISTO:**

La nota presentada por la Nut. Patricia MORENO, a través de la cual informa que es necesario designar formalmente al Coordinador del Proyecto de Articulación con el Instituto Gral. San Martín de la ciudad de Rosario, Santa Fé; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CS-354/02 del Consejo Superior, se ratifica la Resolución N° 747/02 de esta Facultad, en la cual se aprueba el Proyecto de Articulación a través del cual los egresados como Técnicos en Alimentación y Nutrición del Instituto de Enseñanza Superior no Universitaria (Gral. José de San Martín) de la ciudad de Rosario de Santa Fé, podrán obtener el título de Licenciado en Nutrición en esta Universidad.

Que el Señor Decano solicita al Consejo Directivo se designe a la Prof. Patricia MORENO como Coordinadora del Proyecto de Articulación con el Instituto Gral. San Martín

Que el gasto de la presente designación se encuadra dentro del Proyecto de Articulación para acceder a la Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**POR ELLO:**

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria N° 04/03 del 01 de Abril de 2.003)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Designar a la Nut. Patricia Cristina MORENO, D.N.I. N° 6.383.657, como Coordinadora del Proyecto de Articulación a través del cual los egresados como Técnicos en Alimentación y Nutrición del Instituto de Enseñanza Superior no Universitaria (Gral. José de San Martín) de la ciudad de Rosario de Santa Fé, podrán obtener el título de Licenciado en Nutrición en esta Universidad, a partir del 01 de Abril de 2.003 y hasta la Evaluación de la 1° Cohorte.

**ARTICULO 2°.-** El gasto de la presente designación se encuadra dentro del Proyecto de Articulación para acceder a la Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

01 AGO 2003

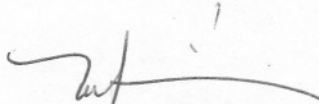
RESOLUCION N°

236 / 03

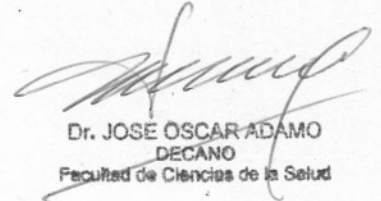
Salta,  
Expediente N° 12.049/03

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Instituto General San Martín, Dirección Administrativa Académica, Sección Personal de esta Facultad e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud